

Ministerio de Cultura

Consultas al equipo consultivo de pueblos indígenas.

| | |
|-------------------------------------|---|
| Institución: | Ministerio de Cultura |
| Nombre: | Consultas al equipo consultivo de pueblos indígenas. |
| Descripción: | El Equipo Consultivo puede ser convocado en su totalidad o parcialmente, de acuerdo con la necesidad de las acciones a planificar o ejecutar. En este caso, se realizan consultas regionales sobre la política nacional de Pueblos Indígenas para incorporar cambios y validar los ya existentes para su actualización. En estas reuniones se ha realizado la consulta explicando y entregando la Política Nacional en proceso de actualización (mes de septiembre) y se ha dado un tiempo prudencial para ser consultada en campo, por parte de los líderes indígenas. Posteriormente se ha realizado una segunda reunión en cada caso, en el mes de octubre, para conocer los cambios propuestos y posteriormente se convocará nuevamente para presentar la nueva Política Nacional de Pueblos Indígenas Actualizada. |
| Requisitos de participación: | Liderazgos indígenas pertenecientes a comunidades u organizaciones indígenas comprobables. Inscritos ante la Dirección General de Multiculturalidad, perteneciente al Ente Rector de Pueblos Indígenas para El Salvador. |
| Objetivo: | Actualización de la Política Nacional de Pueblos Indígenas. |
| Resultado: | Política Nacional de Pueblos Indígenas Actualizada, mediante la consulta a líderes indígenas y sus comunidades. |